

MURAL INFORMATIVO

LIBRE ACCESO A LA INFORMACION

MES: JULIO

2021



Cumpleaños del mes

Mariluz Rosario	9 de Julio
Katerine Hiraldo	13 de Julio
Carmen Minaya	15 de Julio
Adalberto Ramirez	15 de Julio
Greiny Reynoso	21 de Julio
Awilda Almonte	22 de Julio

FELICIDADES!!!

25 DE JULIO DE LOS PADRES

El último domingo del mes de julio es un día dedicado de manera especial para los padres, esos seres que Dios creó para nuestro cuidado, crianza basada en el amor y sobre todo para que nos llenen de amor y forjen en nosotros sentimientos de bondad. Aprovecha este día para expresar a través de una palabra, un obsequio, una mirada o abrazo, lo importante que es tu papá para ti.

A veces, las tantas obligaciones nos abruman y nos impiden disfrutar a nuestros padres. Desde hoy, propiamente cambiar esa actitud, no importa que tan rápido seas o que tan cansado llegues no divides, recórdale a tu papá cuánto lo amas. El domingo es el día especial para ellos pero no tienes que esperar hasta que llegue el día para celebrar este día festivo, pero sobre todo la dicha de tener un hijo sano y cerca de tu papá.



Oficina de Acceso a la Información pública

La Oficina de Acceso a la Información (OAI), es un mandato de la Ley General de Libre Acceso a la Información Pública Ley 200-04 y el Decreto No. 130-05 que crea el reglamento de dicha ley, con el objetivo de apoyar a entidades y personas tanto públicas como privadas mediante las informaciones solicitadas.

Visión

Dar sosten a los valores de honestidad, integridad, eficiencia, eficacia, calidad y trabajo en equipo de la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG) apoyando así, los esfuerzos de transparencia institucional.

Misión

Garantizar el acceso de los usuarios a la información sobre la gestión de la Dirección como una forma de validar la transparencia de la institución.

DERECHO DE LOS CIUDADANOS

Todo ciudadano(a) tiene derecho a:

- **SOLICITAR** información de cualquier órgano del Estado Dominicano y de todas las sociedades anónimas, compañías anónimas o compañías por acciones con participación estatal.
 - **RECIBIR** información completa, veraz, adecuada y oportuna de cualquier órgano del Estado Dominicano y de todas las sociedades anónimas, compañías anónimas o compañías por acciones con participación estatal.
 - **ACCESO** gratuito a la información en tanto que no requiera reproducción de la misma.
 - **SOLICITAR, RECIBIR y DIFUNDIR** informaciones pertenecientes a la administración del Estado.
 - **CONOCER** los proyectos de reglamentos y otras disposiciones de carácter general que rigen las relaciones entre los particulares y la administración.
 - **OBTENER** información sobre los servicios que ofrece el Estado, requisitos costos.
 - **SABER** la estructura, integrantes, normativas de funcionamiento, proyectos, informes de gestión, y bases de datos de la administración pública.
 - **CONOCER** sobre los presupuestos y cálculos de recursos y gastos aprobados, su evolución y estado de ejecución.
 - **TENER** información sobre los programas y proyectos, sus presupuestos, plazos, ejecución y supervisión.
 - **ESTAR AL TANTO** sobre las licitaciones, concursos, compras, gastos y resultados.
 - **ACCEDER** a la nómina del Estado y sus remuneraciones.
 - **CONOCER** la declaración jurada patrimonial de los funcionarios del Estado cuando su presentación corresponda por ley.
 - **RECIBIR** información sobre el listado de beneficiarios de programas asistenciales, subsidios, becas, jubilaciones, pensiones y retiros.
 - **SABER** sobre el estado de cuentas de la deuda pública, sus vencimientos y pagos.
 - **BUSCAR** las leyes, decretos, resoluciones, disposiciones, marcos regulatorios y cualquier tipo de normativa.
 - **SOLICITAR y RECIBIR** oportunamente cualquier tipo de documentación financiera relativa al presupuesto público.
- En cumplimiento a la Ley 200-04 y el Decreto 130-05, el acceso a la información se hará efectivo siempre y cuando no afecte la seguridad nacional, el orden público, la salud o la moral pública o el derecho a la privacidad e intimidad de un tercero o el derecho a la reputación de los demás.

18 de Julio: DIA NACIONAL DEL ECONOMISTA



Santo Domingo.- Cada 18 de julio se conmemora en República Dominicana el Día Nacional del Economista, un profesional que estudia y analiza tanto las causas como consecuencias de los fenómenos económicos que involucran costes y beneficios, a través del cual estructura, interpreta, elabora modelos y leyes.

Los economistas estudian cómo la sociedad distribuye los recursos, estos son tierra, trabajo y capital, para producir bienes y servicios.

Estos expertos llevan a cabo la investigación, recogen y analizan datos, seguimiento de las tendencias económicas, y desarrollan las previsiones sobre una amplia variedad de cuestiones como costes de la energía, la inflación, las tasas de interés, tipos de cambio, los impuestos y los niveles de empleo.